



RESOLUCION N.º: 004/2019

Visto el pago realizado a MANUELA SARRADELL mediante Orden de Pago Nro. 16410 del 14/12/2018 por pesos seis mil ciento veinte con 00/100, (\$ 6.120,00.-) mediante cheque a la orden de MANUELA SARRADELL Nro. 79246054 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999002610/02 librado por esta Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que el cheque mencionado se encuentra vencido en su plazo de cobro y por lo tanto no es posible hacerlo efectivo;

Que es necesario canjearle al proveedor MANUELA SARRADELL el mencionado cheque;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase entregar a MANUELA SARRADELL la suma de pesos seis mil ciento veinte con 00/100, (\$ 6.120,00.-) mediante cheque Nro. 79610149 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999002182/08 a los efectos de ser canjeados por el cheque Nro. 79246054 que devolverá el mencionado proveedor.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 7 de febrero de 2019.-

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ